

**MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS.**

**MATERIA: METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION.**

**TEMA: PROTOCOLO DE INVESTIGACION.**

**DOCENTE: DR. RICARDO DAVID ESTRADA SOTO.**

**ALUMNO: SANTIAGO OSCAR CASTILLO CALDERÓN**

**Tapachula, Chis. 15 de Noviembre 2015.**

**INDICE.**

**Tema de investigación. 1**

**Título. 1**

**Objeto de estudio. 1**

**Objetivo de la investigación. 1**

**Problema de investigación. 2**

**Planteamiento del problema. 2**

**Justificación. 6**

**Vinculación o pertinencia del tema. 10**

**Estado de arte. 11**

**Metodología. 12**

**Hipótesis. 12**

**Variables. 13**

**Capitulado. 15**

**Cronograma. 16**

**Fuentes de información. 16**

**PROTOCOLO DE INVESTIGACIÓN.**

1. **Tema de investigación.**

Desintegración familiar en el interior de la Secretaria de la Defensa Nacional.

1. **Título.**

Causas de divorcio del personal militar que integran una unidad operativa (4/o. regimiento de caballería motorizada, con sede en Tapachula, chis.) durante el periodo del año 2014.

1. **Objeto de estudio.**

La elaboración de un procedimientos sistemáticos en la designación de comisiones y servicios dentro y fuerza de plaza, nombramiento de guardias, arrestos y prolongadas jornada de trabajo.

1. **Objetivo de la investigación.**

**4.1 objetivo general**.

Determinar las causas que originan los divorcios en el personal que integra el 4/o. regimiento de caballería motorizado, con sede en Tapachula, chis.

* 1. **objetivos particulares.**

**4.2.1** proponer alternativas para disminuir el número de divorcios.

**4.2.2** Eficientar las actividades que desempeñan los militares en el cumplimiento de las misiones encomendadas.

**4.2.3** Nombrar comisiones y guardias de manera equitativa.

1. **Problema de la investigación.**

Los divorcios en el personal militar de la Secretaria de la Defensa Nacional (4/o. Regimiento de Caballería Motorizado, con sede en Tapachula, Chis.), principalmente en los niveles más bajos (tropa) son muy recurrentes, lo cual impacta en la moral del propio elemento pero sobre todo en el desempeño de las misiones que les son asignadas por los altos mandos, ya que durante el cumplimiento de estas, el elemento se distrae pensando en el bienestar de su familia.

1. **Planteamiento del problema.**

La vidalaboral y familiar en los integrantes del ejército y fuerza aéreas mexicanos, principalmente en el nivel de tropa (de soldado a sargento primero) ha originado que militares de alto rango fijen la vista en ellos ya que se convertido en un tema muy relevante y recurrente en los últimos años, debido a un número significativo de divorcios y por ende desintegración familiar de los mismos.

Si consideramos que bajo el camuflaje de su uniforme, no sólo hay un número de identificación militar, sino que también están las esperanzas de un hombre que desea vivir lo suficiente para ver crecer a sus hijos y poder disfrutar tiempo con su esposa y si también tomamos en cuenta que es un hombre que ama a su institución, pero también a su familia, y que cada vez que se despide de su esposa, le preocupa no cumplir la promesa de que volverá a casa, porque sabe que su destino es incierto pero prefiere creer que pronto regresara.

Las características laborales que afectan la vida familiar del militar, requieren desde luego una atención pero más aún una regulación especial y especifica que les permita a estos elementos una mejor calidad de vida. En principio se puede fijar la mirada en los siguientes aspectos que son desmoralizadores entre otros:

Comisiones y servicios fuera de plaza.

Guardias frecuentes.

Franquicias limitadas por exigencias del servicio.

Prolongadas jornadas de trabajo.

Arrestos dentro del cuartel.

La problemática es verdaderamente complicada ya que no solo afecta al militar como tal, sino que también la pareja de este se ve afectada no solo por la ausencia de la figura paterna sino la poca presencia del conyugue, trayendo como consecuencia que la pareja de este se vea afectada entre otros aspectos por:

Atención y educación a los hijos.

Actividades propias del hogar.

Atención a personas adultas dependientes de la pareja (padres), agravándose esta situación por edad o enfermedad.

La familia que pierde la presencia activa de un padre/madre mediante la ausencia o separación confronta retos y estrés significativos. Durante el tiempo de la asignación del padre/madre, los miembros de la familia pueden sentirse aislados, sin respaldo y ansiosos. Ellos pueden también experimentar estrés financiero. La cobertura de los eventos por los medios noticiosos puede también aumentar sus preocupaciones

Bajo esta premisa, se considera la dificultad de amalgamar la vida laboral con la familiar y esto desde luego trae una consecuencia negativa para la institución armada en su conjunto.

Hasta ahora los altos mandos han tomado una serie de medidas con el fin de minimizar los efectos negativos que se originan dentro el instituto armado y situación familiar del militar, pero estas medidas solo atenúan el problema un poco pero no lo excluyen en su totalidad; siendo los principales los siguientes: regulación de permisos para que el militar disfrute de franquicia dentro de plaza, licencias, eventuales reducciones de jornadas, entre otros.

**6.1 formulación de pregunta.**

¿En lo general quien sale beneficiado?

¿En lo particular quien sale beneficiado?

¿Cómo se puede resolver este problema?

¿Quién lo puede resolver?

¿Es factible y funcional la elaboración de este procedimiento sistemático?

¿la elaboración de este procedimiento sistemático puede afectar las actividades propias de la S.D.N.?

¿Cuáles deben de ser las condiciones y requisitos para la elaboración del procedimiento sistemático?

¿Existen disposiciones, leyes o reglamentos que se opongan a la elaboración de este procedimiento?

¿Por qué no se ha elaborado un procedimiento sistemático de operación?

¿Quién debe de aprobar la elaboración de este procedimiento?

* 1. **Alternativas de solución**.

En virtud de que las medidas o acciones tomadas por los altos mandos solo atenúan el efecto negativo tanto para la institución como para el militar, se hace de necesario que se tomen acciones contundentes y se elimine por completo tal situación lo cual se puede lograr aplicando las siguientes acciones:

Primero.

Que el personal militar no sea cambiado de adscripción o por lo menos no con tanta frecuencia, esto permitirá al militar tener una vida familiar más estable.

Segundo.

Que las comisiones y servicios fuera de plaza se supriman y que estas sean cubiertas por personal militar que pertenece a la plaza que requiere dichas comisiones o servicios.

Tercero.

Que el personal militar realice actividades que le competen con lo cual se reduciría la cantidad de servicios o guardias que realizan estos (excluir servicios para petróleos mexicanos, comisión federal de electricidad, grandes presas, etc.).

Cuarto.

Disminución de tiempos de arresto para el personal de tropa de 15 días que pase a ser de 5 días como máximo excluyendo los sábados y domingos, ya que estos días son más familiares.

1. **Justificación.**

**7.1 Razones principales**

El bienestar familiar de cada uno de los elementos que integran una unidad (4/o. Regimiento de Caballería Motorizado) incide en el buen desempeño de las misiones asignas, lo que redunda en beneficio del instituto armado y la población en general.

La razón esencial del porque los altos mandos se deben de preocupar por el bienestar familiar de los integrantes del ejército y fuerza aérea mexicana es porque en la medida en que este personal desarrolle sus actividades y funciones 100% eficientes, eficaces su familia y la población en general, gozaran de una inminente seguridad ya que si analizamos el contenido de la LEY ORGANICA DEL EJERCITO Y FUERZA AEREA MEXICANOS TITULO PRIMERO MISIONES GENERALES nos encontramos que en el CAPITULO UNICO ARTICULO 1/o. refiere: El Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, son instituciones armadas permanentes que tienen las misiones generales siguientes: I. Defender la integridad, la independencia y la soberanía de la nación; II. Garantizar la seguridad interior; III. Auxiliar a la población civil en casos de necesidades públicas; IV. Realizar acciones cívicas y obras sociales que tiendan al progreso del país; y V. En caso de desastre prestar ayuda para el mantenimiento del orden, auxilio de las personas y sus bienes y la reconstrucción de las zonas afectadas.1 ARTICULO 2/o. Las misiones enunciadas, podrán realizarlas el Ejército y la Fuerza Aérea, por si o en forma conjunta con la Armada o con otras Dependencias de los Gobiernos Federal, Estatales o Municipales, todo, conforme lo ordene el Presidente de la Republica, en

­­­­­­­­­­­­­­­

**1Ley orgánica del ejército y fuerza aérea mexicanos, última reforma publicada DOF 06-11-2014**

Ejercicio de sus facultades constitucionales.

­­­­ARTICULO 3/o. El Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos deben ser organizados, adiestrados y equipados conforme a los requerimientos que reclame el cumplimiento de sus misiones. Si analizamos, todas y cada una de las misiones enunciadas anteriormente involucran de una u otra manera a la población en general. Los principales elementos que llevaron a decidir este tema y no otro es mi afán por proporcionar el máximo bienestar tanto a los elementos que pertenecen a esta noble institución que es la secretaria de la defensa nacional como a la población en general.

* 1. **Marco teórico**

El divorcio (del latín divortium) es la disolución del matrimonio, mientras que, en un sentido amplio, se refiere al proceso que tiene como intención dar término a una [unión conyugal.](https://es.wikipedia.org/wiki/Matrimonio)2 y desde luego para poder divorciarse es necesario que personas de diferentes sexo (en la actualidad en algunos países de igual sexo), estén casados por la vía civil.

El Divorcio se puede definir como "la disolución del vínculo matrimonial que deja a los cónyuges en la posibilidad de contraer otro matrimonio". También puede ser definido "El Divorcio es la ruptura del vínculo conyugal, pronunciado por tribunales, a solicitud de uno de los esposos (Divorcio por causa determinada) o de ambos (Divorcio por mutuo consentimiento) sanción resultante de una acción  encaminada a obtener la disolución del matrimonio".3

**2https://es.wikipedia.org/wiki/Divorcio**

**3**[**http://www.monografias.com/trabajos12/eldivorc/eldivorc.shtml#ixzz3rHrfAXJj**](http://www.monografias.com/trabajos12/eldivorc/eldivorc.shtml#ixzz3rHrfAXJj)

En ese sentido, el divorcio, como institución familiar debe conceptuarse como situación de excepción, puesto que la normalidad de la vida social la constituye la familia, originada por el matrimonio, cuya subsistencia importa al funcionamiento orgánico de esta unidad social, por lo que si el fin último del matrimonio es velar por el bienestar de sus integrantes, con mayoría de razón el matrimonio debe contar con mecanismos que puedan proteger a los integrantes de la familia aún después de disuelto el vínculo de mérito.

En ese tenor, los convenios constituyen un acuerdo de voluntades, es decir, una convención o un contrato, al que llegan los cónyuges para efectos de dividir tanto los bienes habidos dentro del matrimonio, cuando se trate de sociedad conyugal, así como la repartición de obligaciones, mediante el referido consenso.

Las consecuencias de un divorcio por lo general son devastadoras y de larga duración, sin tomar en cuenta la calidad de vida que se tuvo durante ese matrimonio. Si el matrimonio se caracterizó por haber sido estable o bueno, va a dejar un dolor muy difícil de erradicar, a causa de los recuerdos imborrables que dejaron en todos los miembros de la familia envuelta, y en el resto de los familiares de la pareja. Los más afectados son siempre los hijos. Porque ellos no entienden ni aceptan las razones de una separación.4

Cuando hay hijos las consecuencias suelen ser devastadoras, porque los hijos en general quedan como mutilados de uno de los dos progenitores, culpando al que se fue y también al que se quedó y muchas veces perdiendo una de las figuras significativas para su necesaria identificación sexual y afecta en el desarrollo y crecimiento

**4**[**www.mscperu.org/matrimofam/1matrimonio/divorcio/divcausas.htm**](http://www.mscperu.org/matrimofam/1matrimonio/divorcio/divcausas.htm)

de los hijos. Los niños necesitan a un padre y a una madre que se amen y respeten para crecer sanos y felices y la felicidad de los hijos es la máxima aspiración de los padres, que no implica absolutamente la renuncia a su propia evolución y progreso. El abandono es el mayor y más devastador miedo de los niños, principalmente por el hecho de que la seguridad es una necesidad básica para ellos. Hay distintas formas de abandono, ya que no se trata únicamente del acto de dejar a una criatura desamparada en un umbral al nacer, sino que también significan experiencias traumáticas. Los hijos aman tanto al padre como a la madre y desean verlos juntos y felices, no importa tanto que estén separados sino QUE NO SE ODIEN, ni compitan por los hijos, ni los usen como intermediarios.5

Por su parte, en el divorcio voluntario la situación de los hijos no puede regirse, por las disposiciones legales que se refieren al divorcio necesario, puesto que la misma ley señala un procedimiento especial, para que de antemano se fije, por acuerdo de los cónyuges, la situación de los hijos, pudiendo el Juez que conoce del divorcio, hacer las modificaciones que crea oportunas al convenio, previa audiencia del Ministerio Público, y cuidando de que no se violen los derechos de los hijos o de terceras personas.

……debe precisarse que el matrimonio es una institución social que crea un vínculo conyugal entre sus miembros, y este lazo es reconocido socialmente, ya sea por medio de disposiciones jurídicas o por la vía de los usos y costumbres.6

**5Xxi congreso CUAM-ACEMOR “el divorcio” Autores: Sergio Alarcón Sánchez, Alitzel de la Cruz Morales, Karen Rodríguez Salmerón y Ángel Yáñez Falcón de la Barrera.**

**6HERNÁNDEZ, Ibáñez Carmen “La separación de hecho matrimonial”. Edit. Revista de Derecho Privado, 1ra. ed. México 1989.p 5.**

1. **Vinculación o pertinencia del tema.**

El interés que me lleva a esta investigación es debido a que durante las múltiples cargos y comisiones que he tenido como comandante de tropas dentro del Ejército Mexicano, he notado en el personal militar principalmente en el nivel de tropa, un bajo rendimiento en las misiones y comisiones que se les asigna y esto es debido a que este personal piensa de manera permanente en su familia (cónyuge e hijos), Una de las obligaciones de todo Comandante de tropas es velar permanentemente por el máximo bienestar de su personal, tanto adentro como fuera del cuartel.

Esta propuesta de investigación es muy interesante aunque la mayoría de la sociedad no lo visualiza de esta manera, porque no le interesa saber cuál es la situación laboral y menos familiar de los militares, porque de alguna manera no han hecho conciencia de la responsabilidad tan enorme que tienen estos elementos en el cumplimiento de sus misiones, y no tienen conciencia hasta que existe la necesidad o intervención del ejército para entre otras cosas: Garantizar la seguridad interior; Auxiliar a la población civil en casos de necesidades públicas; Realizar acciones cívicas y obras sociales que tiendan al progreso del país; y En caso de desastre prestar ayuda para el mantenimiento del orden, auxilio de las personas y sus bienes y la reconstrucción de las zonas afectadas; afortunadamente México es un país cien por ciento pacifista por lo que será muy eventual Defender la integridad, la independencia y la soberanía de la nación sin embargo los militares deben de estar preparados física, mental y espiritualmente para cumplir cabalmente las misiones que se le encomienden.

Así mismo esta propuesta de investigación está orientada para que sus resultados sirvan en el diseño de estrategias para la solución o mejoramiento de una situación dada como es la que se ha citado anteriormente.

1. **Estado del arte.**

**María loba Castañeda Rivas** (doctora en derecho, Catedrática de tiempo completo en la facultad d derecho en la UNAM) sostiene que: un primer antecedente valioso en cuanto al divorcio en México se refiere a la existencia de la ley del matrimonio civil de 1859, debida a la inspiración de Ignacio Comonfort, en el marco de las leyes de la reforma, expedidas por Benito Juárez en el periodo de 1857 a1859 este movimiento pretendía sustraer de la esfera de la iglesia católica los actos del estado civil, entre ellos al matrimonio. Se trataba de quitarle el carácter sacramental a esta situación.7

El código común en materia civil para el distrito federal y para toda la república en materia federal sigue el sistema de los decretos de 1914, 1915 y la ley de 1917 en materia de divorcio, dicho código regulo al divorcio en el artículo 266 diciendo “el divorcio disuelve el vínculo del matrimonio y deja a los conyugues en aptitud de contraer otro”.8

México es un país con una gran trayectoria en materia de divorcio; es decir doctrinaria y legislativamente se ha creado una verdadera sistemática que ha permitido acumular experiencias en la materia. Cabe resaltar en este caso, el reconocimiento de México, como precursor del divorcio vincular con la ley expedida por Venustiano Carranza en 1914.9

Es de suma importancia dar ejemplos buenos a los hijos ya que la relación y comportamiento de los padres puede definir la vida y futuro del menor, y considerar que un hijo sin la figura materna o paterna puede sentirse mutilado (en sentido figurado) e incluso ser motivo de risa o burla de sus compañeros de escuela y niños y sociedad en general de la que se rodea,

**7María loba Castañeda Rivas (doctora en derecho, Catedrática de tiempo completo en la facultad d derecho en la UNAM)**

**8Código común en materia civil para el distrito federal.**

**9http://www.juridicas.unam.mx/publica/librev/rev/derpriv/cont/23/dtr/dtr4.pdf**

Muchas veces tienden a ser tímidos, cohibidos, distraídos e incluso tienen mayor preferencia o gusto por bebidas embriagantes o por enervantes ya que de alguna manera se sienten culpables por la separación de sus progenitores.

1. **Metodología.**

Para la realización del presente trabajo de investigación, se definió al 4/o. regimiento de caballería motorizado como la unidad de análisis; por lo tanto, al delimitarse la investigación como ya anteriormente se comentó a una sección que consta de 33 elementos, la población objetivo serán los 33 elementos. Considerando que la población es pequeña y si se aplica una fórmula de tipo probabilístico para obtener una muestra, esta será relativamente grande con respecto al tamaño de la población; por lo anterior se optó por no aplicar la fórmula y definir la muestra tomando como base el resultado de las encuestas.

Para la recolección de información, se realizarán consultas vía internet; así mismo, y en los casos que no se tenga información a través de este medio, se realizarán entrevistas y/o aplicación de encuestas personalizadas en los lugares en donde el personal se encuentre laborando. Las encuestas se llevaran a cabo de manera aleatoria e incluso si las circunstancias lo permiten se realizaran estas no solo al personal militar sino a las conyugues de estos.

1. **Hipótesis.**

Si se elabora el procedimiento sistemático que permita de manera imparcial, justa, inequívoca y apegada a las leyes y reglamentos que rigen a la institución en la designación de comisiones, servicios dentro y fuera de plaza así como nombramiento de guardias, se disminuirá el índice de divorcios del personal militar que integra una unidad operática, siempre y cuando se cumplan las condiciones propuestas en esta investigación.

1. **Variables.**

**12.1 Variables independientes.**

Las variables independientes que podemos considerar para este tema y tomando en cuenta nuestro marco teórico y descartar que el motivo del divorcio no es diferente al que nos referimos, son las siguientes:

**Sexo.**

**Edad.**

**Carácter.**

**Vicios.**

**Pasatiempos.**

**Comportamiento.**

**Relación familiar.**

**12.2 Variable dependiente.**

En la elaboración de un procedimiento sistemático las variables dependientes juegan un papel importantísimo ya que de ello depende la afirmación de la causa de divorcio que ya se ha citado con anterioridad, a saber:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **VARIABLE** | **DEFINICIÓN** | **INDICADOR DE LAS**  **VARIABLES DE ESTUDIO.** |
| Sexo. | Condición orgánica natural, estructural y funcional, que distingue al hombre de la mujer. Masculino y femenino; influye poderosamente en la toma de decisión del divorcio por parte del conyugue, dado que por ejemplo si se trata de un militar del sexo femenino el hogar se encuentra en el abandono y los hijos con algún familiar, sobre todo si el cónyuge trabaja. | CUANTITATIVA CONTINÚA. |
| Edad. | Tiempo que ha vivido una persona o que ha durado una cosa. Cualquier etapa de la vida; la edad también es importante en la toma de decisión del divorcio ya que es frecuente que militares principalmente del sexo masculino se case con mujeres mucho más jóvenes que ellos. | CUANTITATIVA CONTINÚA. |
| Carácter. | Conjunto de rasgos, cualidades o circunstancias que indican la naturaleza propia de una cosa o la manera de pensar y actuar de una persona o una colectividad, y por lo que se distingue de las demás; desde luego que también es importante en la toma de decisión del divorcio. | CUANTITATIVA CONTINÚA. |
| Vicios. | Habito de hacer mal algo o de hacer una osa perjudicial o que se considera reprobable desde el punto de vista moral, “vicio de fumar, vicio de beber, vicio de mentir, vicio de hablar alto y con palabras soeces.  Algunos militares son afectos a las bebidas alcohólicas, y sus ratos libres o de franquicia lo dedican a ello, cosa que afecta significativamente la relación entre la pareja e hijos. | CUANTITATIVA CONTINÚA. |
| Comportamiento. | Manera de comportarse una persona en una situación determinada o en general. “normas de comportamiento social; pautas de comportamiento. | CUANTITATIVA CONTINÚA. |
| Ambiente familiar. | Para que el ambiente familiar pueda influir directamente en los hijos es fundamental la presencia de amor incondicional, de autoridad participativa, de intención de servicio, de trato positivo, pero sobre todo de tiempo de convivencia; todas ellas son esenciales pero la última citada influye preponderantemente en la familia, porque en la medida que convives con tus seres queridos amalgamas de manera significativa esa relación. | CUANTITATIVA CONTINÚA. |

1. **Capitulado**.

INTRODUCCIÓN

CAPITULO I MARCO TEORICO PARA ELABORACION DE PROCEDIMIENTO

SISTEMATICOS EN LA DESIGNACION DE COMISIONES Y SERVICIOS DENTRO Y FUERA DE PLAZA, NOMBRAMIENTO DE GUARDIAS Y ARRESTOS.

CAPITULO 2 MARCO JURÍDICO NORMATIVO.

CAPITULO 3 DESARROLLO DEL PROYECTO Y REQUERIMIENTOS PARA SU IMPLEMENTACION.

CAPITULO 4 EVALUACION Y RESULTADOS.

CONCLUSIÓN.

REFERENCIAS.

DIAGRAMAS, TABLAS Y FIGURAS.

BIBLIOGRAFIA.

*ANEXOS*

1. **Programa de actividad.**

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| ACTIVIDAD. | 2015/2016 | | | | |
| NOV | DIC. | ENE | FEB | MAR. |
| 1.- MARCO TEORICO PARA LA ELABORACION DEL PROCEDIMIENTO SISTEMATICO EBN LA DESIGNAION DE COMISIONES Y SERVICIOS DENTRO Y FUERA DE PLAZA, NOMBRAMIENTO DE GUARDIAS Y ARRESTOS MARCO JURIDICO NORMATIVO. |  |  |  |  |  |
| 2.- MARCO JURIDICO NORMATIVO. |  |  |  |  |  |
| 3.- DESARROLLO DE PROYECTO Y REQUERIMIENTOS PARA SU IMPLEMENTACION. |  |  |  |  |  |
| 4.-INTRODUCCION, DESARROLLO Y CONCLUSIONES. |  |  |  |  |  |
| 5.-PRESENTACION FINAL. |  |  |  |  |  |

1. **Fuentes de información.**

Ley orgánica del ejército y fuerza aérea mexicanos, última reforma publicada DOF 06-11-2014.

https://es.wikipedia.org/wiki/Divorcio

<http://www.monografias.com/trabajos12/eldivorc/eldivorc.shtml#ixzz3rHrfAXJj>

[www.mscperu.org/matrimofam/1matrimonio/divorcio/divcausas.htm](http://www.mscperu.org/matrimofam/1matrimonio/divorcio/divcausas.htm)

XXI congreso CUAM-ACEMOR “el divorcio” Autores: Sergio Alarcón Sánchez, Alitzel de la Cruz Morales, Karen Rodríguez Salmerón y Ángel Yáñez Falcón de la Barrera.

HERNÁNDEZ, Ibáñez Carmen “La separación de hecho matrimonial”. Edit. Revista de Derecho Privado, 1ra. ed. México 1989.p 5.

María loba Castañeda Rivas (doctora en derecho, Catedrática de tiempo completo en la facultad d derecho en la UNAM)

Código común en materia civil para el distrito federal.

Obra que forma parte del acervo de la biblioteca jurídica virtual del instituto de investigaciones jurídicas de la UNAM.

http://www.juridicas.unam.mx/publica/librev/rev/derpriv/cont/23/dtr/dtr4.pdf